

65
FOJE

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 1951/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE LA PRODUCCION -ENTE PROVINCIAL DEL RIO COLORADO.-

Extracto: S/SOLICITUD DE RECATEGORIZACION DEL AGENTE RICARDO ENRIQUE GOMEZ.-

544/04

DICTAMEN N°:

SR. MINISTRO DE LA PRODUCCION:

Analizado el proyecto de decreto de fs. 60/61, esta Asesoría Letrada de Gobierno tiene las siguientes observaciones que formular al mismo:

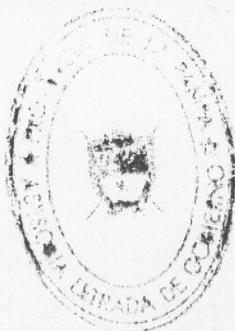
1.- En el VISTO corresponde se transcriba textualmente la carátula del presente trámite.

2.- Atento a la omisión de la vista previa al Tribunal de Cuentas, corresponde que se incluya un artículo en el que conste lo prescripto en el último párrafo del artículo 7° del Decreto-Ley 513/69.

Efectuadas las correcciones pre-apuntadas, podrá continuarse con los trámites de práctica para gestionar ante el Poder Ejecutivo el dictado definitivo del acto Ejecutivo el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 26 ABR 2004

S.M.M/mesp.-



RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa